# EL EX PRESIDENTE IRIGOYEN y sus EX MINISTROS SERAN PROCESADOS

BUENOS AIRES, octubre 20 — Esta tarde la Comisión Investigadora que preside el relator del Ministerio del Interior, Dr. David Arias, ha presentado su informe al gobierno provisional, aconsejando el procesamiento del ex-presidente Irigoyen y algunos de sus ministros.

El presidente de la Junta Provisional, teniente general Uriburu, visto el extenso y bien explícito informe aludido, reunió a sus ministros en acuerdo, para tratar la conducta a seguir. Visto el informe de la comisión, se resolvió en la expresada reunión de gabinete, dar un decreto ordenando se remita copia del informe al Procurador Fiscal Federal, para que se inicien las acciones contra las personas culpables a prima facie de los delitos que se detallan en el informe de la comisión.

Se dice también, aunque no se ha dado ninguna información al respecto, que se ha dictado una orden de detención contra algunos de los ex-ministros que resultan responsables de diversas irregularidades.

SANTA FE
DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.º 7687 | Santa Fe, Martes 21 de Octubre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

# HA FALLECIDO EN ESPAÑA EL GENERAL VALERIANO WEYLER

## LOS REVOLUCIONARIOS HAN SITIADO A FLORIANOPOLIS

### Todos los pueblos de los alrededores han caído en poder de las tropas rebeldes

### Estos mismos han entrado al Estado de Matto Grosso, deponiendo a las autoridades actuales. – Un triunfo de los federales

HA SIDO SITIADA FLORIANOPOLIS

PORTO ALEGRE, octubre 20 — Anuncian los revolucionarios que la ciudad de Florianópolis a la cual hace días tratan de tomar, ha sido completamente sitiada.

Las tropas rebeldes para completar el sitio han ido tomando todas las poblaciones de los alrededores, con lo cual la ciudad ha quedado completamente aislada. La usina eléctrica ha caído en poder de los sitiadores, quedando los habitantes sin luz, debiendo las autoridades tomar diversas medidas para solucionar este inconveniente.

La única vía expedita que ha quedado es la del mar, por donde podrían recibir auxilios los defensores de Florianópolis, pero estos auxilios serían efímeros, pues la ciudad ha de quedar pronto a merced de los sitiadores.

UN TRIUNFO FEDERAL

SAN PABLO, octubre 20 — Todos los jefes adictos al gobierno federal, a pesar de las noticias que en contrario dan los revolucionarios, mantienen sus posiciones en el estado de Paraná, sabiéndose, además, que en todos los demás sectores reina la más absoluta calma.

En Ticara los federales han rechazado un ataque de los rebeldes, produciéndoles grandes bajas.

Por ahora las actividades han debido suspenderse debido al mal tiempo.

LOS REVOLUCIONARIOS ENTRARON A MATTO GROSSO

PORTO ALEGRE, octubre 20 — Los revolucionarios informan que sus fuerzas han penetrado en el estado de Matto Grosso, deponiendo a las autoridades estaduales y nombrando una junta de gobierno.

Además los rebeldes han entrado al estado de Sao Paolo por dos puntos distintos, haciendo idéntica cosa en el Estado de Bahía.

Las autoridades revolucionarias dicen mostrarse muy optimistas, asegurando que dentro de poco tiempo podrán llegarse a la capital de la república y provocar la caída del gobierno federal.

Los federales sólo mantienen en su poder los estados de Amazonas, Río de Janeiro, Sao Paolo, Goyaz y Bahía.

## EL BELGRANO RELEVARA AL BUENOS AIRES

ESTE REGRESARA A PUERTO NUEVO

(Austral)

BUENOS AIRES, 20. — Mañana a primera hora partirá el guarda costas "Belgrano" para relevar al "Buenos Aires" a bordo del cual se halla alojado el ex presidente de la república, señor Irigoyen.

El "Buenos Aires" regresará a Puerto Nuevo.

## AYER MURIO FERNANDO D. DE MENDOZA

UNO DE LOS MEJORES ACTORES DEL TEATRO ESPAÑOL

(Austral)

VIGO, octubre 20. — Ha fallecido a consecuencia de la enfermedad que desde hace un tiempo le aquejaba, el gran actor español Fernando Díaz de Mendoza.

La escena española pierde a uno de sus más inteligentes intérpretes por lo que su fallecimiento ha de ser hondamente lamentado en los escenarios de todos los países donde actuó con tanto éxito.

El extinto era esposo de la celebrada actriz María Guerrero.

## HA PRESENTADO su INFORME la COMISION INVESTIGADORA

### Se pide el procesamiento del ex-presidente Irigoyen y algunos de sus ex-ministros

### Se han comprobado serias irregularidades imputables a los citados ex-funcionarios

EL INFORME DE LA COMISION

BUENOS AIRES, octubre 20 — La Comisión Investigadora de las irregularidades cometidas por las autoridades del gobierno anterior, ha presentado hoy un extenso informe al gobierno provisional, en el cual se halla puntualizada una serie de hechos delictuosos que caen bajo la sanción del código correspondiente.

Esta comisión, presidida por el relator del Ministerio del Interior, Dr. David Arias, ha trabajado sin descanso, llegando a comprobar que durante la administración anterior se había cometido una serie de hechos graves y principalmente en las reparticiones públicas. De estas irregularidades elevan una nómina al gobierno provisorio aconsejando se inicien las acciones criminales correspondientes.

EL EX-PRESIDENTE IRIGOYEN

Entre las irregularidades que cita el informe de a comisión, figuran algunas imputables al ex-presidente señor Hipólito Irigoyen, contra el cual la comisión investigadora aconseja se inicie la correspondiente acción criminal.

Se lo acusa al ex-presidente de graves irregularidades, entre las cuales se encuentran malversaciones de fondos y otros delitos comunes.

CASOS CONCRETOS

Entre los casos concretos que se pueden apuntar, figura el del ex-ministro en Holanda, señor Arturo Mazza, quien aparece cobrando sueldo casi con un año de anterioridad a su reconocimiento como persona grata para aquél país de parte del gobierno holandés, lo que quiere decir que cobraba sueldo desde casi un año antes de su nombramiento para ocupar el cargo.

Otro caso es el de Dardo Corvalán Mendilaharzu, quién fué designado para ocupar el consulado general en París con anterioridad al 12 de octubre de 1928, liquidándosele los haberes desde aquella oportunidad sin que nunca haya ocupado el cargo. Además se ha comprobado que por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han liquidado al mismo Mendilaharzu 10.000 pesos oro por "servicios prestados".

TAMBIEN LOS MINISTROS

Los procesamientos aconsejados en [illegible] también á los Ministros de Guerra, Interior y Relaciones Exteriores, a quienes se ha comprobado infinidad de irregularidades.

Se cree probable que en la tar[illegible] provisorio dicte alguna resolución relacionada con este asunto.

## La confesión del "Inglesito"

SE DICE AUTOR DE UN CRIMEN COMETIDO EN BREA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 20. — Bernardo López (a) "El Inglesito", detenido en averiguación del asalto de Palermo declaróse autor de un homicidio cometido en Brea, el cual el juez sobreseyó por falta de pruebas.

El Inglesito ha declarado que confesaba para librarse de las persecuciones de la policía, la cual siempre lo detiene en averiguación de cualquier hecho. A pesar de haber sido reconocido por el pagador Zorrilla, niega su participación en el asalto de Palermo.

## FALLECIÓ EL VIEJO MILITAR ESPAÑOL GENERAL WEYLER

### Tuvo una destacada actuación en la vida política y militar de España. – Ocupó cargos de responsabilidad en su país. – Se decretaron honores

(Austral)

#### El fallecimiento

MADRID, octubre 20. — Ha dejado de existir hoy en esta ciudad el anciano general Valeriano Weyler, venerable y prestigiosa figura del ejército español.

Este fallecimiento ha sido hondamente lamentado en todos los círculos donde el extinto gozaba de bien ganados prestigios, por lo cual no se duda que el sepelio de sus restos que se efectuará mañana ha de ser una elocuente demostración de duelo, acto al cual asistirán las autoridades locales y destacadas personalidades, habiéndose decretado los honores militares correspondientes a su gerarquía.

#### La personalidad de Weyler

MADRID, octubre 20. — Hondo pesar ha provocado el fallecimiento del general Valeriano Weyler acaecido hoy a las 14.15 horas, después de haber soportado una larga enfermedad. Muere el general Weyler a los 92 años de edad.

Era este uno de los más destacados militares españoles. Tuvo diversas actuaciones en campañas militares de importancia y le cupo una lucida actuación en la política, habiendo ocupado varias representaciones en el parlamento.

Actuó como regente en las Filipinas y en Cuba, cuando las insurrecciones de estas dependencias de España. Después de haber ocupado la capitanía general de Castilla la Nueva, ocupó el ministerio de Guerra. Ocupó también otros puestos de menor importancia.

Actualmente ocupaba la presidencia del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra, cargo que fué relevado días pasados dado la gravedad de su estado.

Además era un excelente orador y publicista.

## Denuncias contra la policía mendocina

PRESENTARON CONCRETOS DOS EX-DIPUTADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 20. Los ex-diputados Hipólito Lencinas y Jorge Calles, concretaron al ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, las denuncias contra los empleados de la policía de Mendoza que actúan desde la intervención del señor Borzani en esta provincia.

## ESTE AÑO DISMINUYERON LAS RECAUDACIONES ADUANERAS

### Ha presentado un informe el director de la Aduana de B. Aires.—Se acordaron pensiones a los herederos de las víctimas del asalto de Palermo

(Austral)

#### Las entradas aduaneras

BUENOS AIRES, octubre 20. — El administrador de la Aduana ha enviado al ministro de Hacienda un informe detallado, dándole cuenta del estado del comercio argentino, las cifras a que alcanzan las importaciones y las exportaciones.

En el informe de referencia se estudian los seis primeros meses del año y se los compara con el mismo período del año anterior, llegándose a la conclusión de que las exportaciones han sufrido en relación al año pasado, una merma de un 3 por ciento.

Según el mismo informe, el año en curso se ha exportado oro amonedado por valor de 1.946.845 pesos oro, mientras que en igual período del año anterior se exportaron pesos oro 112.272.161.

Finalmente por renta aduanera ha cobrado este año el Estado, en el primer semestre, 118.148.670 pesos oro, contra 144.102.534 recaudado en el año anterior.

#### Los muertos en el asalto a los pagadores

A LAS FAMILIAS SE LES ACUERDAN PENSIONES

BUENOS AIRES, octubre 20. — Hoy se han dado a conocer dos decretos concediendo pensiones a la esposa y a la madre del ayudante pagador, Talamona y el ordenanza Fuentes, respectivamente, víctimas del asalto a los pagadores de las Obras Sanitarias de la Nación.

A la viuda de Talamona se le asigna una pensión de 250 pesos mensuales y a la madre de Fuentes, doña M. F. de Fuentes, se le asignan 100 pesos mensuales.

También se ha dado por el Ministerio de Hacienda otro decreto por el cual se dispone que se reponga a las Obras Sanitarias la suma de 283.488.62 pesos nacionales, cantidad que fué robada en el asalto mencionado y que estaba destinada al pago de los sueldos del personal de aquélla dependencia.

## Administrador de la Aduana de Santa Fe

HA SIDO DESIGNADO AYER EL Sr. ENRIQUE PARODI

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 20. — Por un decreto dado hoy por el gobierno provisorio, ha sido designado administrador de la Aduana de Santa Fe en reemplazo del señor Silvano Santander, el señor Enrique H. Parodi.

Es este un antiguo y meritorio empleado de la Aduana, que ha demostrado en sus largos años de servicios, una capacidad y honradez a toda prueba. Actualmente ocupaba el cargo de guarda-almacén en la Aduana de esta capital.

## SE DESPIDIÓ EL PRÍNCIPE HOENZOLLFRN

(Austral)

BUENOS AIRES, 20.—Esta tarde estuvo en la presidencia de la república, el príncipe Fernándo de Hoenzollern, quien fué a despedirse del teniente general Uriburu con motivo de su viaje a Alemania.

El príncipe Fernándo desde hacía un tiempo se hallaba radicado en el país dedicándose las tareas comerciales. Ahora han desaparecido las causas que o obligaban a permanecer en la república y se ausenta a su patria.

## Conferenció el canciller con varios jurisconsultos

LA ACTITUD DE LA ARGENTINA EN LA ASAMBLEA DE LA LIGA

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 20. El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, conferenció con varios jurisconsultos miembros del Instituto Jurídico Internacional y el embajador en la Unión, señor Malbrán, acerca de la actitud que asumirá la Argentina en las conferencias internacionales de la Sociedad de las Naciones.

## HOY LLEGA V. CAMPOLO A Bs. AIRES

REGRESA DE LOS ESTADOS UNIDOS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 20.— Mañana a bordo del "American Legión", llegará el Gigante de Quilmes, Victorio Cámpolo, de regreso de Estados Unidos, donde fuera en busca de adversarios de prestigio como para laborar su fama pugilística.

Pero las esperanzas de Cámpolo se vieron defraudadas, pues sus cualidades no han sido suficientes, para- ?reer, como para llamar la atención de los empresarios del box, por lo cual no le han prestado mayor atención y debe volverse sin haber podido lograr sus propósitos.

Pero a pesar de todo Cámpolo sigue siendo entre nosotros una figura de prestigios y mañana ha de ser recibido por muchos de sus admiradores, que concurrirán a la dársena a darle la bienvenida.

## Las inundaciones del Río Francoli

Han muerto 14 personas

(Austral)

BUENOS AIRES, 20. — Hasta ahora se sabe que han fallecido 14 personas a consecuencia de las inundaciones del río Francoli.

Desde el sábado se han encontrado cinco cadáveres en la playa de Pineda.

# Debemos Insistir en Nuestras Advertencias a Los Vecindarios Amenazados

## a corriente eléctrica alternada entraña gravísimos peligros

La insistencia no sobra, cuando se trata de de-
ender vidas e intereses respetables seriamente ame-
azados.

La corriente eléctrica alternada, lo repetiremos
n descanso, entraña peligros gravísimos. Así lo
videncia la larga serie de accidentes fatales pro-
ocados por el moderno y lucrativo sistema.

No resisten las instalaciones, ni los cables en
so, la potencialidad de las descargas de corriente
ue es necesario trasmitir para mantener la provi-
ón del servicio en esa forma.

En Jobson, (Vera), una poderosa empresa ad-
uirente de aquella usina, que provee deficiente-
ente y con constantes interrupciones de corriente
fuerza eléctrica, consiguió suplantar la continua
r la alternada.

No tardaron en producirse accidentes, según
nos informa, debido a lo cual, los vecinos, expli-
blemente alarmados iniciaron un movimiento de
otesta y resistencia a tan impropicia modifica-
ón. Se constituyó al efecto una comisión popu-
, siendo probable que dentro de los arbitrios le-
les acordados por la ley 1780, suficiente número
vecinos electores inscriptos sancionen pública-
ente una revocatoria de la ordenanza concesión
tada impremeditadamente por los miembros de
uella Comisión de Fomento, sorprendidos en su
ena fé.

En Tostado, se suscitó una situación casi aná-
a y en San Cristóbal, los vecinos, procediendo
s oportunamente hicieron abortar la tentativa de
plantación del sistema cuando estaba a punto de
obtenida la autorización comunal;

Es que ya van siendo conocidos los gravísimos
sgos que trae aparejado el sistema de la corrien-
eléctrica alternada.

Pocos ignoran ya las fatales consecuencias que
rrea. La lista de víctimas es larga y la impuni-
de las compañías responsables, es la más co-
nte de las injusticias.

Y no sólo ocasiona la muerte al menor descuido
más mínima imprudencia de grandes y de chi-
sinó que, como está probado, produce enferme-
es de difícil curación, casi siempre de inevita-
consecuencias fatales.

Los vecindarios deben pues vivir alertas, impi-
ndo, por todos los medios, que se lleven a la prác
los condenables intentos de los insaciables es-
uladores que cínicamente juegan con la vida y
alud de las personas.



## DEMASIADO BOMBO PARA TAN POCA COSA

Una fuerte compañía con capital de múltiples millones, se ha condolido del mal estado de las finanzas santafecinas, volando en auxilio de las mismas no bien la intervención Saavedra tomó posesión del mando en la provincia.

Anticipó cien mil pesos, a cambio de estampillas fiscales por igual valor, es decir, a cuenta de los impuestos que obligadamente debe pagar en el breve transcurso de escasos meses, por concepto de impuestos provinciales.

Parece que el gesto ha entusiasmado excesivamente a los altos funcionarios intervencionistas, especialmente al ilustre secretario de las finanzas. El desprendimiento los ha asombrado y están empeñados en hacerlo resaltar. Así lo evidencian, por lo menos, con sus reiteradas menciones a tan estupenda manifestación de liberalidad.

Ayer mismo recibimos, en papel membretado del Ministerio de Hacienda la cuarta o quinta minuta en que se relaciona el hecho, con la recomendación de cliché; "Es digna de hacer resaltar la actitud de la compañía, etc."

Sin arriesgar un centavo, la poderosa entidad contribuyente, ha logrado su propósito, esto es, aprovechar cualquier circunstancia para dar un golpe de efecto y congraciarse con los funcionarios del gobierno transitorio para que se le abran las puertas y se le brinden oportunidades de resarcirse con positivas ventajas del heroico "sacrificio".

Pero, no deben entusiasmarse tanto los hombres de la intervención, el caso no es nuevo entre nosotros, ni el gesto que tanto los entusiasma es en homenaje a ellos ni, mucho menos, por salvar de sus dificultades a la administración, cuya suerte muy poco les interesa a esas fuertes empresas.

No hace mucho, — bajo un gobierno radical, — otra empresa, con el pretexto confesado de coadyuvar en la tonificación de las finanzas santafecinas, adquirió en idéntica forma 500.000 pesos en estampillas fiscales, anticipados a cuenta de los impuestos que debía satisfacer.

El gesto abrió el camino a peticiones compensadoras y dió lugar más tarde a que en un debate de nuestra Cámara de Diputados se sacara a relucir ese feo asunto.

La provincia de Santa Fe, por precario que sea el estado de sus finanzas, está muy lejos de necesitar limosnas, ya que no otra cosa parecen significar esos actos de aparente conmiseración, que parece haber deslumbrado a los actuales gobernantes, desde que se afanan tan empeñosamente por destacarlo con singulares relieves.

Poco puede influir en la suerte de la provincia, un anticipo de cien mil pesos que obligadamente habría de ingresar en el reducido término que falta para la expiración del año, mucho menos si se tiene en cuenta que esta tiene un presupuesto de sesenta millones anuales, según se ha declarado oficialmente por el Ministro de Hacienda.

Con buena, inteligente y honesta administración, cien mil pesos más o menos, poco han de influir en la solución de las pasajeras dificultades financieras presentes, hijas de la situación de crisis general que afecta a todas las actividades productivas, mas que del desorden administrativo anterior a que se carga excesivamente el carro de males que tampoco asumen las fantásticas proporciones que con inusitada agresividad se le están atribuyendo.

## Reforma constitucional

Las reformas que la experiencia aconseja introducir en la Constitución Nacional para afianzar las instituciones y asegurar mayor orden y eficiencia en el gobierno de la cosa pública — ninguna de las cuales debe alterar la esencia democrática de la misma — no pueden ser consideradas hasta que el país haya sido dotado de autoridades ejecutivas y legislativas legales.

Toda tentativa de reforma constitucional previa a la elección del Poder Ejecutivo, debe ser rechazada por los electores como una posible prolongación del Ejecutivo "de facto" y un peligro para la estabilidad de nuestra gran Constitución actual, por cuya práctica leal y correcta ha luchado, denodadamente, desde que se organizó, el partido Socialista Independiente. (Del manifiesto del partido Socialista Independiente).

## MOVIMIENTO POLITICO

### TRABAJOS EN PRO DE UNA AMPLIA UNION DE RADICALES

CENTRO "ACCION RADICAL"

Un núcleo numeroso de jóvenes radicales de todas las tendencias en que ha estado fraccionado el partido, practican activos y entusiastas trabajos en pro de una amplia unión de todos los elementos partidarios de la provincia.

Al efecto han constituido un centro, habiendo redactado el siguiente manifiesto:

AL PUEBLO:

Estas que estamos viviendo, son horas decisivas para la democracia argentina, horas que exigen una acción fecunda en posibilidades: hay que aprovecharlas.

El golpe de Estado del 6 de septiembre, plantea a la juventud un grave problema de responsabilidad. La nación, políticamente desorganizada, reclama más que nunca el esfuerzo de la ciudadanía inspirada en claros conceptos y principios renovadores. Demanda pupilas avizoras del porvenir y manos seguras para la reconstrucción del presente.

El radicalismo puede y debe realizar este ideal. Los hombres nuevos que militamos en él, tenemos la inmediata obligación de recoger su vieja bandera que, en nuestros puños, flameará remozada por el espíritu de juventud que nos anima.

El país está en trance de regreso. El pasado renace. Añejas expresiones políticas han salido a flote nuevamente. Todo lo que el radicalismo barriera del antiguo Régimen, vuelve a adquirir preeminencia. Hombres y vicios que comprometieron el patrimonio moral y material de la república, intentan revivir una época de opresión. Y hasta el libre sufragio, que sancionó su alejamiento, corre el riesgo de ser escamoteado.

El sentimiento público que animó la asonada del 6 de septiembre, se desvirtúa. La juventud que participara noblemente en él, ya lo advierte. Una vez más desde el poder se defraudan los saludables impulsos del llano. ¿Cómo habría de surgir de las entrañas de un pasado muerto una expresión de política viva?

Proclamamos que el Partido Radical incorporó múltiples adelantos, acogió el afán de los humildes, el ansia de superación de los desposeídos y garantizó para el pueblo el ejercicio de sus derechos y la amplia expresión de su voluntad, estableciendo un concepto integral de democracia. Reconocemos, asimismo, que no siempre sus representantes fueron leales al mandato popular: que hubo incomprensión, error, sensualismo.

Sírvanos la experiencia en todo lo que tiene de aleccionador.

Este es el instante de reconstruir la vida partidaria, señalando rumbos y renovando valores.

El viejo radicalismo logró la conquista del Estado. El nuevo radicalismo debe lograr la conquista de la sociedad con ideas humanas, con normas de conducta y con espíritu de sacrificio.

Ciudadanos: Ha empezado la nueva cruzada. El futuro de la nación alienta en nosotros. Salgamos a la luz del día y al calor de la lucha para que florezca.

ENUNCIACION DE PROPOSITOS:

....Considerando:

1°.—Que el radicalismo se halla en la provincia de Santa Fe, por motivos ajenos a razones de doctrina o propósitos ideales, y que los disentimientos de las diversas fracciones se han originado en tendencias extrañas a toda organización fundamentalmente democrática;

2°.—Que una de las causas de estas disenciones obedece al hecho de haberse propuesto los principios de su carta orgánica y de sus programas políticos a preocupaciones de índole electoralista;

3°.—Que la ideología del partido se ha resentido por esta peligrosa cristalización de viejas ideas, haciendo que todas sus energías morales se gastasen en la conquista del gobierno en beneficios personales;

4°.—Que la cultura y la economía nacional, en pleno crecimiento, reclaman de los políticos militantes, partidos bien estructurados para servir de instrumento a la realización de programas sociales nuevos que satisfagan el espíritu de las masas;

5°.—Que el radicalismo constituye en su esencia un partido de aspiraciones populares, surgido para reivindicar el eterno anhelo de libertad y justicia;

6°.—Que estos propósitos de superación sólo pueden alcanzarse mediante la unificación de la masa radical dispersa que los anhela y con el alejamiento de todos aquellos hombres que no han sabido hacer honor a las posiciones que el partido les deparara.

Por estos considerandos los hombres nuevos que actúan en el radicalismo, compenetrados de la hora de responsabilidad que corresponde a todas las fuerzas políticas de la nación y anhelando contribuir a la unidad del partido, propender al saneamiento de sus filas, encaminar su acción a formas orgánicas y establecer normas y directivas que consulten necesidades del momento y exigencias del futuro, resuelven agruparse para realizar los siguientes propósitos:

1°.—La unidad radical.

2°.—Reconstrucción democrática y organización permanente del partido.

3°.—Voto directo de los afiliados para las actividades del partido: Programas, autoridades, representaciones públicas.

4°.—Revisión doctrinaria.

5°.—Rechazar toda alianza con partidos ajenos a la Unión Cívica Radical.

Para lograr estas finalidades, la juventud de la provincia procedente de todas las fracciones del radicalismo se organizará en centros de acción, y trabajará en forma disciplinaria por los principios anteriormente enunciados.

Cuando estos centros de acción organizada queden constituidos, se convocará a una convención provincial que discutirá los problemas internos y políticos del radicalismo con el objeto de presentar una fuerza armónica y eficiente.

Centro "Acción Radical", San Martín 2222.

### PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Incorporaciones

El señor Benito Cusinato, vecino de la 3ª sección de La Capital, nos hace saber su resolución de retirarse del partido radical en que ha actuado durante varios años, ingresando a las filas demócratas progresistas.

También se han inscripto en esta agrupación los ciudadanos Elías Gerad y Luis Gagliani, de la 3ª y 5ª sección, respectivamente.

## Palabras y hechos

El Ministro de Instrucción Pública y Fomento de la Intervención Saavedra, doctor Dell'Oro Maine, ha dicho, textualmente, lo que sigue:

"A los hombres de este gobierno les gusta que se les hable lealmente, con franqueza y claridad".

Los hechos, sin embargo, demuestran todo lo contrario.

La libertad de prensa está completamente restringida en Santa Fe.

No sólo está sometida a la rígida censura, que se lleva a cabo en el correo por un oficial del ejército, — cuya capacidad, pundonor y ecuanimidad de criterio no ponemos en duda, — para dar curso a la circulación de los órganos de publicidad o incinerarlos de inmediato si ponen un poco de vehemencia en sus censuras, sino que, diariamente casi, las redacciones reciben advertencias conminatorias de suavizar o suprimir toda crítica relativa al desenvolvimiento funcional del gobierno transitorio.

¿Puede en tal situación, hablarse "lealmente, con franqueza y claridad", no ya a los altos dignatarios de la intervención federal, que son un mero accidente en la vida de nuestras instituciones, sino al pueblo soberano, que es quien debe conocer las cosas y aquilatar todas las opiniones, porque debe ser el único y supremo dueño de sus destinos dentro de nuestro régimen democrático?

Hagan algo "los hombres de este gobierno", como se ha expresado el doctor Dell'Oro porque se suprima la censura y entonces tendrán lo que desean.

La prensa morigerada y culta de Santa Fe, podrá hablarles lealmente, con franqueza y claridad", prestándoles la cooperación de sus observaciones serenas, francas y sanamente inspiradas.

Levántense las restricciones im-

(Continúa en la página 3)

## Restringir la libertad de prensa, importa cercenar un órgano útil y eficiente para las funciones del gobierno

No concebimos los beneficios que pueda rendir a gobernantes correctos y sanamente inspirados, la restricción a la libertad de prensa.

Los actos de los mandatarios deben ser objeto de fácil análisis y de libre discusión si aspiran a afirmar su concepto y asegurarse sólidos prestigios.

La publicidad de los actos de un gobierno, ha de servir siempre de guía para que el pueblo, que es el gobierno supremo en nuestra organización democrática, pueda formarse juicio respecto a la capacidad, el acierto y la conducta de los hombres encargados de administrar y dirigir los negocios públicos. Como funcionarios, se anhelaría que vivieran en casa de cristal. Ese es un postulado común, explicable y legítimo del pueblo.

La crítica no puede empequeñecer, ni siquiera molestar a los mandatarios, sobre todo cuando ella es sana, elevada y culta.

La discusión hace siempre la luz y quién sabe proceder con patriotismo y rectitud, ha de huir siempre de las sombras. De la divergencia en la crítica ha de salir siempre beneficiado quien la provoca, aún cuando se le comprueben errores si estos no son producto de probada mala fé.

La opinión pública necesita las fuentes de ilustración que han de servir de base a sus sanciones. Es el tribunal mas justiciero, mas ecuánime y no suele equivocarse en sus pronunciamientos. Por eso cuando se obstaculiza el libre análisis que la prensa tiene por misión ejercitar sobre los actos de los gobernantes, estos han de despertar sospechas y recelos que sólo redundan en su desprestigio.

No son infalibles los hombres. No lo son sobre todo, en el ejercicio de funciones públicas, por mucha fé que tengan en su capacidad.

Los órganos de la prensa, les serán siempre útiles cuando les señalen los desaciertos, reales o aparentes, que puedan resentir su concepto en el consenso general, porque ofrecen a los estadistas la oportunidad de justificar su conducta y sincerarse.

Se ha consagrado a la prensa como cuarto poder del estado. Y lo es, por el eficiente concurso que presta a los mandatarios, presentándolos tal cual son a la consideración del pueblo, que es su comitente.

Sin amplia libertad de prensa, ningún gobierno, por bueno que se considere, podrá inspirar fé en sus actos, reafirmar su autoridad moral y rodearse de un concepto prestigioso y plausible. Siempre la duda, la desconfianza lógica, ensombrecerá su nombre y su fama. Restringir esa libertad, importa, pues cercenar un órgano de gobierno probadamente útil y de indudable eficacia.

Para los diarios que falseen los hechos o se excedan en procacidades o licencias, tenemos leyes que sancionan penalidades.

Ese es el único y el mejor camino que tienen en sus manos los gobernantes para impedir injustas agresividades e imponer el respeto que puedan dignamente merecer.

Cercenando derechos consagrados por la Constitución y las leyes y por el grado de cultura que hemos alcanzado en el país, será contraproducente en absoluto.

Invitamos a quienes están en el deber de hacerlo, que mediten sobre las breves consideraciones que anteceden.

## LA DESOCUPACION Y EL TRABAJO NACIONAL

**Todo habitante de la República puede contribuir a evitar la desocupación adquiriendo únicamente alimentos, manufacturas, materiales e implementos producidos en el país**

**CON ELLO CONTRIBUIRA TAMBIEN A MEJORAR EL PESO MONEDA NACIONAL.**

El Gobierno ha resuelto por su parte hacerlo así para lo cual ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, octubre 8 de 1930. — " En vista de la depresión económica general que sufren las actividades nacionales, la merma de la producción, la baja de los precios de los productos de exportación, la reducción de la demanda extranjera, y la desocupación que todo ello ha originado, " y CONSIDERANDO: Que es deber imperativo del Estado propender por todos los medios a su alcance a la defensa del trabajo del pueblo, conquistando y ampliando el mercado interno en lo posible, a fin de ofrecer apoyo a las iniciativas privadas: Que es indispensable estimular la diversidad de la producción para alcanzar un más alto nivel de cultura y para atenuar las funestas consecuencias de la crisis de cualquiera de los contados renglones de nuestra exportación, característico de la economía de la provincia y del país: Que en la penosa situación actual es mas necesario que nunca suprimir la mayor cantidad posible de importaciones antieconómicas, fácilmente substituibles con la de producción nacional, a fin de dar trabajo remunerador al pueblo, atraer población, originar el aumento del consumo interno de nuestros productos agrícolas y ganaderos y nivelar nuestro desfavorable balance internacional de pago: Que si todo esto es un hecho que obliga en circunstancias normales a orientar nuestra economía hacia la conquista del propio mercado, es en estos momentos una cuestión vital para el gran número de desocupados: Que estas constancias señalan la necesidad de elevar el nivel de vida de los trabajadores, reservando a su producción mercado argentino, con el ejemplo del Estado, EL INTERVENTOR NACIONAL, EN ACUERDO DE MINISTROS, DECRETA: Artículo 1°. — Desde la fecha las reparticiones, departamentos y oficinas de la provincia, no adquirirán alimentos, suministros y artículos para su funcionamiento, ni materiales de construcción que no procedan de la industria provincial o de la industria nacional, en caso de no producirse en la provincia. Artículo 2°. — Toda vez que se considere ineludible la adquisición de productos, materiales o manufacturas extranjeras, deberá solicitarse la aprobación de los respectivos Ministerios, exponiendo las causas o razones de calidad o de precio que induzcan a considerarla ineludible. Cualesquiera que sean los motivos, no se hará la adquisición, en ningún caso, sin la aprobación de dichos Ministerios. Artículo 3°. — La Contaduría General tomará nota y observará el cumplimiento estricto de lo ordenado. Artículo 4°. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

5133-v. 22.10.

# El Repunte De Las Aguas Del Paraná Sigue Acentuándose

## Nuevo embajador británico en Wáshington



Sir Roland Lindsay, nuevo embajador de la Gran Bretaña visita al actual encargado de la Secretaría de Estado. Mr. Joseph Cotton, en el Capitolio, antes de presentar sus credenciales al Presidente Hoover

## NOTAS SOCIALES

CONTINUACION DE LA PAG. 1)

**ENFERMOS**

Guarda cama el niñito Carlos María Yeanney.

—Mejora, el señor Fernando Reichig.

—En Rosario continúa enfermo el señor Alberto J. Paz.

—En vías de total restablecimiento, doña Carmen Ambrosio de Viñas Balugera. Su nuevo vástago sigue bien.

—Continúa la mejoría de don Militón Rivera, quien en breve será trasladado a su domicilio desde el Hospital de Caridad, donde se asiste.

—Bastante mejorada la señora Etelvina Gambon de Alegre.

—Mejorada, la niñita Dolly Avila.

**VIAJEROS**

De Rafaela, los ministros de Gobierno e Instrucción Pública, doctores Mario de Tezanos Pinto y Atilio dell'Oro Maini.

—De Buenos Aires, la señora Angela de Bignatti y la señorita Coca Bignatti.

—A Buenos Aires, la señora Rosa A. C. de Niemann.

—De Esperanza, el señor Eudocio de la Peña.

—Hoy de Buenos Aires, el señor Amleto Manetti.

—A Esperanza, el señor Carlos Cursack y señora.

—A Buenos Aires, el ingeniero Francisco González Zimmermann.

—Para Rosario, el doctor Carlos Ortiz Grognet.

—De Buenos Aires, don Rodolfo Lhemann.

—De Paraná y a Buenos Aires, el doctor Carlos F. Gómez, interventor de Corrientes, y el doctor Severo Gómez.

—De igual punto, el doctor Alberto Saravi.

—A Tucumán, don Bartolomé Alcau.

—A Paraná, el señor Isidoro Conesa.

**RITZ HOTEL**

Lista de pasajeros:

Entrados: Sra. Berta de Baubel, Enrique Reuteman, José María Suárez y familia, Juan José B... y familia, Dr. Boljover, Héctor Olciante, Alfredo Gorostiza, Dr. ...riel D. Lura Villanueva, Alberto ...aito, Conrado Giovine.

Salidos: Mauro Oribley, Ramón Zavalla, Federico Schriver, Honorio Sabegue, Juan Raggio, Juan Baumgartener, Dr. Pedro Sauré, Emilio Benegas, Alberto Cousek, Gilberto Lollis, Víctor Yalca, Juan Isaguirre e hija, Berta de Baubal, Dr. Lamas, Guillermo Richter, Dr. Carlos Ortiz Grognet, Rodríguez Araya, Dr. April y E. Luque, José M. de Iriondo (hijo), Agustín A. Mina y señora, Quinerich y señora, Ing. González Zimmermann, Carlos Jolly Pérez, Eugenio Alemán, Covertón, Héctor Olacianti, Alfredo Gorostiza.

## Hoy se reunirán nuevamente los directores y representantes de diarios locales

Conforme a lo resuelto en la última reunión, esta tarde a las 1... horas volverán a reunirse, en el mismo local de la calle Rioja, los directores y representantes de diarios que han considerado necesario asumir actitudes solidarias en defensa de los fueros de la prensa y la autoridad moral de la institución, seriamente lesionada en las actuales emergencias.

Quienes se han abstenido de compartir en ese gesto impuesto por la altivez y la dignidad profesional menoscabada, por mucho que alardeen de que son capaces de campear por sus prestigios aisladamente y por su sola cuenta, nada harán.

Todo el mundo sabe y los periodistas más que nadie, que la censura y la restricción de prensa existe y que nadie, si no se amolda a la situación imperante podrá decir en las columnas de un diario, lo que sabe, o que siente y lo que piensa.

En cuestión de comodidades, conveniencias y acomodos, cada cual es dueño de amoldarse como mejor le plazca. Los que asumen actitudes en salvaguarda de la dignidad y los prestigios de la institución a que pertenecen, saben, cuando es necesario, sacrificarse en aras del idealismo que los inspira, del bien general y de la sinceridad con que deben ejercitar su elevada misión.

La Asociación de la Prensa es completamente extraña al gesto, por razones que los periodistas en actividad de Santa Fe, no pueden desconocer.

## Parece definitivamente conjurado el peligro de la bajante

Las noticias que se reciben de los puertos del norte acerca del repunte de las aguas del río Paraná, permiten ser optimistas sobre un pronto mejoramiento de la crítica situación que la extraordinaria bajante última había creado en todo el litoral argentino a la navegación de buques de mucho calado, como los que vienen de allende los mares al puerto de Santa Fe para transportar nuestra producción o trayendo materiales, manufacturas, etc., de fabricación extranjera.

El río sube aceleradamente y en escala considerable en diversos puntos, tales como Corrientes, Ita Ibaté, Ituzaingó y Posadas. En todos ellos desde hace varios días sus aguas vienen repuntando en forma permanente, si bien con algunas alternativas.

Esto permite suponer que el repunte se estabilizará, influyendo notablemente en conjurar los peligros e inconvenientes que el bajo nivel determinaba para el tráfico fluvial en los pasos poco accesibles del tramo Santa Fe-Rosario.

Y la prueba está en que ayer, sin ir más lejos, el río creció doce centímetros en jurisdicción de nuestro puerto, demostrando ello que no estuvimos aventurados cuando, comentando días atrás las condiciones favorables del mismo en el norte, decíamos que de mantenerse ellas la bajante estaba llamada a declinar pronto en el litoral. Es lo que viene sucediendo y ahora sólo falta que la situación se mantenga por espacio de algún tiempo para que los riesgos a que aludimos más arriba queden definitivamente conjurados en beneficio de los cuantiosos intereses que la dificultosa cuando no imposible navegación del Paraná afecta.

Mediante este favorable cambio, más de un barco de ultramar, que debido a dichos inconvenientes no se aventurará a pasar en sus viajes al interior de puertos como el de Rosario y otros, que ofrecen garantías más o menos relativas en ese sentido, podrá llegar hasta el nuestro y contribuir a que sus actividades un tanto debilitadas aumenten, así como a que el trabajo para la clase obrera escasee menos en la estación ultramarina de Santa Fe, lo que en esta época de crisis y de desocupación parcial reportará los consiguientes beneficios.

## Manu militare se ha procedido a la clausura de un colega rosarino

### Ha sido suspendida en Rosario la aparición de "Democracia". — El director fué detenido y el local está custodiado por agentes de policía

**RECURSO DE HABEAS CORPUS**

Nos sorprendió ayer la noticia, transmitida por nuestro corresponsal en Rosario, de que por orden del jefe de Policía de aquella ciudad, había sido allanado el establecimiento en que se edita el colega "Democracia", clausurándolo y estableciéndose guardias de la repartición en el interior y el exterior del edificio.

Al mismo tiempo se nos comunicaba que el director del colega, Sr. José Guillermo Bertotto, se encontraba detenido.

Este interpuso un recurso de habeas corpus, solicitando amparo de su libertad ante la justicia, recurso cuya definición no nos ha sido dado conocer hasta la hora en que escribimos.

Sábese que el juez de la causa solicitó los informes correspondientes al Jefe de Policía, Almirante Lesscoeches, quien se negó a notificarse, por lo que aquel magistrado le fijó un término de seis horas para que se expidiera, conforme a las disposiciones del código de procedimientos en vigencia.

Es opinión general que el periodista será puesto sin mayores dilaciones en libertad, pues se considera que no puede hallarse incurso en ninguna responsabilidad punible comprendida en las sanciones del código penal.

Decimos al principio que nos ha sorprendido la noticia, porque, en verdad, no encontramos en nuestras lecturas cotidianas del colega, artículos fuera de tono, ni siquiera agresivos para las autoridades actuales, para el gobierno provisorio o los funcionarios, que puedan justificar la extrema medida adoptada por el Jefe de la policía rosarina.

El actual estado de cosas, si bien puede ser delicado e imponer mesura en la emisión de conceptos, no es de ninguna manera lo suficientemente grave para justificar medidas como la expresada.

Creemos que en este caso no puede haber promediado más circunstancia que un exceso de celo, hijo quizá de equivocadas interpretaciones.

De lamentar sería la reproducción de procedimientos como el que comentamos que, seguramente, motivará unánimes censuras de la prensa ... caballeresca solidaridad, en salvaguarda de los fueros ... presumir.

## El procedimiento de absorción devuelve la juventud

El éxito ha coronado el esfuerzo de los hombres de ciencia que durante tantos años han estado buscando un método efectivo de quitar la piel exterior del rostro en los casos en que dicha piel, debilitada y avejentada por el desgaste, da a la cara un feo aspecto de vejez prematura. El procedimiento descubierto no causa dolor ni daño alguno, y es tan económico y sencillo que sorprende que no haya sido puesto en práctica antes. Está plenamente demostrado que la cera pura mercolizada, la que se halla en venta en todas las farmacias, absorbe la cutícula gastada, vigoriza el cutis que hay debajo, y permite que él aparezca, hermosamente sonrosado y lozano. Dicha cera se usa por las noches, retirándosela a la siguiente mañana con un poco de agua tibia. Este procedimiento tiende también a limpiar los poros obstruídos, facilitando la función respiratoria de la piel, conservando así el color natural y hermoso del nuevo cutis.

## EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Interventor Nacional, Dr. Diego Saavedra y sus ministros Dr. Tezanos Pinto y Dr. Dell'Oro Maini.

El Ministro de Hacienda Ingeniero Alejandro Bunge regresará hoy a las 7 de la Capital Federal.

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto**

**Nombramientos.—**

Por decretos de ayer a la tarde se nombraron Jueces de Paz de las localidades de Fives Lille y Crespo a los señores Antonio Recalde y Sebastián Puig respectivamente.

**Nombramientos y cesantías en el Departamento de Vialidad**

Déjase sin efecto el nombramiento de contralor de Depósito (P. V.) del Departamento de Vialidad, otorgado a favor del señor Sixto Retamar, y desígnase en su reemplazo al señor Ciro Ferreyra.

—Nómbrase capatáz de Equipo de Construcción Grande (P. V.) con la asignación mensual de pesos 275 m/n. al señor Juan París.

—Acéptase la renuncia presentada por el chauffeur de Camiones del Departamento de Vialidad, don Enrique Martínez Cámara, con anterioridad al 9 del mes en curso.

—Nómbrase, por permuta, Auxiliar del Departamento de Vialidad, al señor José L. Correa, en reemplazo de don Juan Neme, que pasa a otro puesto.

—Nómbrase auxiliar de la Oficina del Departamento de Vialidad de Villa Ocampo al señor Juan Neme, en reemplazo de don José L. Correa, por permuta.

Déjase sin efecto la designación de auxiliar de Oficina (P. V.) del Departamento de Vialidad a don José B. Salva, y nómbrase en su reemplazo al actual chauffeur de camiones (P. V.) don José de Caminos.

**Sobre transferencia de escuelas**

Déjanse sin efecto los decretos números 514 y 515, dictados con fecha 19 de agosto del año en curso, los que disponían las transferencias al Consejo Nacional de Educación de las siguientes escuelas: Nocturna de Cañada de Gómez, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Elemental de Casilda, Elementales de Rafaela, Profesional de Esperanza, Elemental y Especial de Gálvez, Elemental de Rufino, Elemental de Venado Tuerto, Elemental de Villa Constitución, Elemental de Reconquista y Escuela N.° 14 de Mataderos (Rosario), del Consejo General de Educación.

**Caducidad de autoridades comunales**

Declárase la caducidad de las autoridades que actualmente ejercen el Gobierno Comunal de la localidad de Elortondo.

Nómbrase, en su reemplazo, como comisionado ad-honorem de la Intervención Nacional al señor Marcos A. Smith.

El comisionado designado se hará cargo de las existencias y bienes comunales previo inventario y demás formalidades de estilo; quedando facultado para percibir los impuestos y ejercer las demás funciones administrativas que prevé la ley 1780.